ACTA DE SUBSANABILIDAD
Mínima cuantía No. MP-SG-MC-023-2021

OBJETO: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD TECNOLÓGICA EN LA ENTIDAD"

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el día 23 de julio de 2021 se corrió traslado a los interesados del documento INFORME DE EVALUACION de las ofertas recibidas.

Dentro de oportunidad procesal se recibieron documentos tendientes a subsanar los documentos de las ofertas conforme la entidad lo había requerido.

Se concluye entonces la evaluación DEFINITIVA de ofertas, así:

REQUISITOS	**PC-INGENIERIA SAS –** Representante Legal **MARIA CAMILA SAENZ TAFUR**	
		OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada. (Anexo 1)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales. La ENTIDAD consultó en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	CUMPLE	
Certificado de Medidas Correctivas. La ENTIDAD consultó en la página web el certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE	

Persona natural / Persona jurídica		
Persona Natural: Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal.	NO APLICA	
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección	CUMPLE	

adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección.		
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual.	CUMPLE	
Copia del recibo de pago de seguridad social y de parafiscales del mes anterior al cierre, en caso de no estar obligado al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente).	CUMPLE	
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	CUMPLE	
El contratista debe acreditar que se encuentra inscrito ante Cámara y Comercio como persona natural y/o persona jurídica inscrita en códigos de actividad mercantil que permita realizar actividades relacionadas con el objeto contractual.	CUMPLE	Una vez revisado el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio, se encuentra registrado en las siguientes actividades económicas: *Actividad principal Código CIIU: 4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.)* ***Actividad secundaria Código CIIU: 3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo*** *Otras actividades:* *Actividad principal Código CIIU: 4799 otros tipos de comercio al por menor no realizado en Establecimientos, puestos de venta o mercados)* *Actividad principal Código CIIU: 8299 otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.* Se encuentra que, la actividad 3312 registrada en la Cámara de Comercio de acuerdo a la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU , Cumple con lo solicitado en el proceso según lo establecido con el numeral: 7.1.2. Persona jurídica c. Certificado de existencia y representación legal, renovado con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección, adicionalmente el objeto social debe estar relacionado con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso

Documentos Técnicos Habilitantes

Persona natural / Persona jurídica		
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, con máximo dos (02) contratos, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, que contengan como mínimo: ✓ Número del contrato ✓ Contratante ✓ Contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Obligaciones contractuales ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). **NOTA IMPORTANTE:** ✓ No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. ✓ Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación".	CUMPLE	Presenta: Certificación de recibido a satisfacción del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL – SECCIONAL MANIZALES - **CONTRATO No. CE 24-2020** **OBJETO**: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECTUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS EN LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRIITO. Valor: $ 80.000.000 Certificación de recibido a satisfacción del INSITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - **CONTRATO No. 95000892020** **OBJETO**: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL GUAVIARE, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA. Valor: $ 3.582.800
OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El proponente deberá ser distribuidor y/o canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST, el oferente deberá presentar dicha Certificación donde se evidencie ser distribuidor y canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires	CUMPLE	No aporta Certificación donde se evidencie ser distribuidor y canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST – **ALLEGO DOCUMENTO SOLICITADO**

acondicionados POWEST		
ANEXO No. 11 **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS** Las condiciones técnicas serán las establecidas en el numeral 3.2 del estudio previo, los cuales son aceptados de conformidad con el Anexo No. 11	**CUMPLE**	No aporta ANEXO No. 11 ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICA - **ALLEGO DOCUMENTO SOLICITADO**
PERSONAL DE OPERACIÓN El interesado deberá presentar para el personal al momento de la presentación de la propuesta los siguientes documentos que demuestren la idoneidad del personal que realizará el mantenimiento: - Carta de intención con firma del representante legal y del integrante del equipo de trabajo que se va presentar con la propuesta, en la cual manifieste el interés inequívoco de participar en la ejecución del proyecto, según Anexo. - Copia del acta de grado o del diploma, tarjeta profesional y certificados de vigencia de la tarjeta profesional para los profesionales que la requerían según disposición de Ley. - Para los títulos profesionales (pregrado y posgrado) emitidos en el exterior, estos deberán estar convalidados por el ministerio de educación nacional y/o la entidad en que en el momento haya sido la competente para convalidar y homologar títulos en el exterior. - Las certificaciones que acrediten la experiencia requerida, estas podrán ser emitidas por la empresa contratante o directamente por el contratista Para demostrar la experiencia del personal, se deben allegar las certificaciones o contratos con su respectiva acta de liquidación final, documentos que deben contener como mínimo: Contratante Contratista Objeto del contrato Obligaciones contractuales Plazo Los contratos deberán ser posteriores a la obtención de la matrícula.	**CUMPLE**	- No Presenta Anexo No. 9 - No presenta acta de grado o del diploma, tarjeta profesional - Para los títulos profesionales exterior (no aplica) - No presenta certificaciones que acrediten la experiencia requerida No oferta personal – SE RECHAZA **ALLEGO LAS HOJAS DE VIDA CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS DEL PERSONAL REQUERIDO – SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL 12 DE LAS CAUSALES DE RECHAZO EN EL LITERAL ee) Las demás previstas en la ley.** Numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán en la secretaría de la entidad por un término de cinco (5) días hábiles para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. **EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD, LOS OFERENTES NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS PROPUESTAS**, por lo anterior **SE RECHAZA**

De conformidad con lo anterior, el proponente **PC-INGENIERIA SAS –** Representante Legal **MARIA CAMILA SAENZ TAFUR, NO CUMPLE** se encuentra incurso dentro de las causales de rechazo, teniendo en cuenta los parámetros ya indicados con anterioridad, por lo tanto, la oferta presentada: **NO CUMPLE – SE RECHAZA LA OFERTA,** teniendo en cuenta que no presento el personal requerido por la entidad para atender las necesidades establecidas en la invitación

como se evalúo anteriormente, por lo tanto SE RECHAZA LA OFERTA según la causal 12 CAUSALES DE RECHAZO: ee Las demás previstas en la ley. Numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán en la secretaría de la entidad por un término de cinco (5) días hábiles para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, por lo anterior **SE RECHAZA LA OFERTA.**

En vista de lo anterior, se procede a evaluar la propuesta que se encuentra en el **SEGUNDO** orden de elegibilidad que corresponde a la de **GEOMATERIALES** - Representante Legal **DANITH GUTIERREZ DE VALLE**.

1. EVALUACIÓN PROPUESTA MAS BAJA

Acto seguido se procede a evaluar la propuesta más baja correspondiente al proponente **GEOMATERIALES** - Representante Legal **DANITH GUTIERREZ DE VALLE**, se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad, el valor de la propuesta se establece en: **VEINTITRÉS MILLONES SESENTA MIL TREINTA PESOS /MCTE, IVA INCLUIDO ($23.070.030), IVA INCLUIDO** se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos por el proponente no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de la propuesta del oferente y el cumplimiento de los requisitos enunciados en la invitación en los numerales "1.7.1 Documentos Jurídicos Habilitantes", "1.7.2. Documentos Técnicos Habilitantes:

2.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITOS	**GEOMATERIALES** - Representante Legal **DANITH GUTIERREZ DE VALLE**	
		OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada. (Anexo 1)	**NO CUMPLE**	Presenta Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta sin registrar el punto 22. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II. **NO SUBSANO**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la nación. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes disciplinarios de la empresa como del representante legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría general de la nación. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes fiscales de la empresa como del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales. La ENTIDAD consultó en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes judiciales del representante legal.
Certificado de Medidas Correctivas. La ENTIDAD	CUMPLE	No aporta certificado de Medidas Correctivas expedido

consultó en la página web el certificado de Medidas Correctivas.		por la Policía Nacional. / La Entidad Realiza la consulta de Medidas Correctivas del representante legal.

Persona natural / Persona jurídica		
Persona Natural: Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal.	NO APLICA	
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección.	**NO CUMPLE**	El certificado que aporta es de: Fecha expedición: 2021/04/21 - 20:36:54 **** Recibo No. S000502162 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210421-0102 – **NO SUBSANARON DOCUMENTO**
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual.	CUMPLE	
Copia del recibo de pago de seguridad social y de parafiscales del mes anterior al cierre, en caso de no estar obligado al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente).	**NO CUMPLE**	No aporta recibo de pago de seguridad social y de parafiscales del mes anterior al cierre – **NO SUBSANAR DOCUMENTO**
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	CUMPLE	
El contratista debe acreditar que se encuentra inscrito ante Cámara y Comercio como persona natural y/o persona jurídica inscrita en códigos de actividad mercantil que permita realizar actividades relacionadas con el objeto contractual.	**NO CUMPLE**	Una vez revisado el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio, se encuentra registrado en las siguientes actividades económicas: *Actividad principal Código CIIU: 4663 - comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de Ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción* *Actividad secundaria Código CIIU: 4752 - comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y Productos de vidrio en establecimientos especializados* *Otras actividades* *Actividad Código CIIU: 4321 - instalaciones eléctricas* *Actividad Código CIIU: 4330 - terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil* 7.1.2. Persona jurídica c. Certificado de existencia y representación legal, renovado con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección, adicionalmente **el objeto social debe estar**

		relacionado con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso

De conformidad con lo anterior, el proponente **GEOMATERIALES** - Representante Legal **DANITH GUTIERREZ DE VALLE**, se realiza la evaluación de los **REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES**, encontrando que:

RESULTADO DE LA EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS: NO CUMPLE – SE RECHAZA LA OFERTA – establecida en el punto 12. CAUSALES DE RECHAZO – LITETAL t) Que el objeto social del Proponente o el de sus integrantes no le permita ejecutar el objeto del Contrato, con excepción de lo previsto para las sociedades de objeto indeterminado.

En vista de lo anterior, se procede a evaluar la propuesta que se encuentra en el **TERCER** orden de elegibilidad que corresponde a la de **INGEPRAK S.A.S**. - Representante Legal **GERMAN MEDINA RODRIGUEZ**.

1. EVALUACIÓN PROPUESTA MAS BAJA

Acto seguido se procede a evaluar la propuesta más baja correspondiente al proponente **INGEPRAK S.A.S**. - Representante Legal **GERMAN MEDINA RODRIGUEZ**, se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad, el valor de la propuesta se establece en: **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS /MCTE ($**23.984.300**) , IVA INCLUIDO** se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos por el proponente no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de la propuesta del oferente y el cumplimiento de los requisitos enunciados en la invitación en los numerales "1.7.1 Documentos Jurídicos Habilitantes", "1.7.2. Documentos Técnicos Habilitantes:

2.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITOS	proponente **INGEPRAK S.A.S**. - Representante Legal **GERMAN MEDINA RODRIGUEZ**	
		OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada. (Anexo 1)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la nación. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes disciplinarios de la empresa como del representante legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría general de la nación. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes fiscales de la empresa como del representante legal.

Certificado de antecedentes judiciales. La ENTIDAD consultó en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes judiciales del representante legal.
Certificado de Medidas Correctivas. La ENTIDAD consultó en la página web el certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE	No aporta certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional. / La Entidad Realiza la consulta de Medidas Correctivas del representante legal.

Persona natural / Persona jurídica		
Persona Natural: Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal.	NO APLICA	
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección.	CUMPLE	
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual.	CUMPLE	
Copia del recibo de pago de seguridad social y de parafiscales del mes anterior al cierre, en caso de no estar obligado al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente).	CUMPLE	
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	CUMPLE	
El contratista debe acreditar que se encuentra inscrito ante Cámara y Comercio como persona natural y/o persona jurídica inscrita en códigos de actividad mercantil que permita realizar actividades relacionadas con el objeto contractual.	CUMPLE	Una vez revisado el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio, se encuentra registrado en las siguientes actividades económicas: ***Actividad principal Código CIIU: 3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo*** Se encuentra que, la actividad 3312 registrada en la Cámara de Comercio de acuerdo a la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU, Cumple con lo solicitado en el proceso según lo establecido con el numeral: 7.1.2. Persona jurídica c. Certificado de existencia y representación legal, renovado con expedición no mayor a 30 días previos al

		cierre del presente proceso de selección, adicionalmente el objeto social debe estar relacionado con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso

Documentos Técnicos Habilitantes

Persona natural / Persona jurídica		
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, con máximo dos (02) contratos, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, que contengan como mínimo: ✓ Número del contrato ✓ Contratante ✓ Contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Obligaciones contractuales ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). **NOTA IMPORTANTE:** ✓ No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. ✓ Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación".	**NO CUMPLE**	El Archivo adjunto no permite abrir contenido. Mensaje: No se puede abrir el documento por que no es un tipo de archivo compatible o está dañado – **SE RECHAZA LA OFERTA** – Establecido en el PUNTO 13 CAUSALES DE RECHAZO - literal dd) Cuando la oferta se presente encriptada, o con clave de seguridad alguna que impida el normal desarrollo de la diligencia de apertura de sobres, en oportunidad procesal definida en cronograma

OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El proponente deberá ser distribuidor y/o canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST, el oferente deberá presentar dicha Certificación donde se evidencie ser distribuidor y canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST	**NO CUMPLE**	No aporta Certificación donde se evidencie ser distribuidor y canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST – **NO SUBSANARON DOCUMENTO**
ANEXO No. 11 **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS** Las condiciones técnicas serán las establecidas en el numeral 3.2 del estudio previo, los cuales son aceptados de conformidad con el Anexo No. 11	CUMPLE	
PERSONAL DE OPERACIÓN El interesado deberá presentar para el personal al momento de la presentación de la propuesta los siguientes documentos que demuestren la idoneidad del personal que realizará el mantenimiento: - Carta de intención con firma del representante legal y del integrante del equipo de trabajo que se va presentar con la propuesta, en la cual manifieste el interés inequívoco de participar en la ejecución del proyecto, según Anexo. - Copia del acta de grado o del diploma, tarjeta profesional y certificados de vigencia de la tarjeta profesional para los profesionales que la requerían según disposición de Ley. - Para los títulos profesionales (pregrado y posgrado) emitidos en el exterior, estos deberán estar convalidados por el ministerio de educación nacional y/o la entidad en que en el momento haya sido la competente para convalidar y homologar títulos en el exterior. - Las certificaciones que acrediten la experiencia requerida, estas podrán ser emitidas por la empresa contratante o directamente por el contratista Para demostrar la experiencia del personal, se deben allegar las certificaciones o contratos con su respectiva acta de liquidación final, documentos que deben contener como mínimo: Contratante Contratista Objeto del contrato Obligaciones contractuales Plazo Los contratos deberán ser posteriores a la obtención de	**NO CUMPLE**	- No Presenta Anexo No. 9 - No presenta acta de grado o del diploma, tarjeta profesional - Para los títulos profesionales exterior (no aplica) - No presenta certificaciones que acrediten la experiencia requerida **NO SUBSANARON DOCUMENTO**

la matrícula.		

De conformidad con lo anterior, el proponente **INGEPRAK S.A.S**. - Representante Legal **GERMAN MEDINA RODRIGUEZ** se encuentra incurso dentro de las causales de rechazo, teniendo en cuenta los parámetros ya indicados con anterioridad, por lo tanto, la oferta presentada: **NO CUMPLE – SE RECHAZA LA OFERTA,** teniendo en cuenta que no presento el personal requerido por la entidad para atender las necesidades establecidas en la invitación como se evalúo anteriormente, por lo tanto SE RECHAZA LA OFERTA según la causal **12 CAUSALES DE RECHAZO**: dd) Cuando la oferta se presente encriptada, o con clave de seguridad alguna que impida el normal desarrollo de la diligencia de apertura de sobres, en oportunidad procesal definida en cronograma y ee) Las demás previstas en la ley. Numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán en la secretaría de la entidad por un término de cinco (5) días hábiles para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, por lo anterior **SE RECHAZA LA OFERTA**

En vista de lo anterior, se procede a evaluar la propuesta que se encuentra en el **CUARTO** orden de elegibilidad que corresponde a la de **SUMINISTRO, OBRAS, CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S).** - Representante Legal **JULIO VALENCIA VEGA**.

1. EVALUACIÓN PROPUESTA MAS BAJA

Acto seguido se procede a evaluar la propuesta más baja correspondiente al proponente **SUMINISTRO, OBRAS, CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S).** - Representante Legal **JULIO VALENCIA VEGA**, se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad, el valor de la propuesta se establece en: **VEINTISEIS MILLONES DE PESOS /MCTE, ($26.000.000) IVA INCLUIDO,** se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos por el proponente no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de la propuesta del oferente y el cumplimiento de los requisitos enunciados en la invitación en los numerales "1.7.1 Documentos Jurídicos Habilitantes", "1.7.2. Documentos Técnicos Habilitantes:

2.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITOS	proponente **SUMINISTRO, OBRAS, CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S).** - Representante Legal **JULIO VALENCIA VEGA**	
		OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada. (Anexo 1)	**NO CUMPLE**	No aporta Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada - **NO SUBSANARON DOCUMENTO**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la nación. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes disciplinarios de la empresa como del representante legal.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría general de la nación. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes fiscales de la empresa como del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales. La ENTIDAD consultó en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes judiciales del representante legal.
Certificado de Medidas Correctivas. La ENTIDAD consultó en la página web el certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE	No aporta certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional. / La Entidad Realiza la consulta de Medidas Correctivas del representante legal.

Persona natural / Persona jurídica		
Persona Natural: Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal.	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección.	**NO CUMPLE**	El certificado que aporta es de: Fecha de expedición: 01/07/2020 - 8:21:05 AM - **NO SUBSANARON DOCUMENTO**
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual.	**NO CUMPLE**	No aporta Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes - **NO SUBSANARON DOCUMENTO**
Copia del recibo de pago de seguridad social y de parafiscales del mes anterior al cierre, en caso de no estar obligado al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente).	**NO CUMPLE**	No aporta recibo de pago de seguridad social y de parafiscales del mes anterior al cierre - **NO SUBSANARON DOCUMENTO**
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	CUMPLE	
El contratista debe acreditar que se encuentra inscrito ante Cámara y Comercio como persona natural y/o persona jurídica inscrita en códigos de actividad mercantil que permita realizar actividades relacionadas con el objeto contractual.	CUMPLE	Una vez revisado el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio, se encuentra registrado en las siguientes actividades económicas: *Actividad principal Código CIIU: 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado* *Actividad secundaria Código CIIU 3319 Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.* *Otras actividades:*

		Actividad principal Código CIIU 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo *Actividad principal Código CIIU 4321 Instalaciones eléctricas* Se encuentra que, la actividad 3312 registrada en la Cámara de Comercio de acuerdo a la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU, Cumple con lo solicitado en el proceso según lo establecido con el numeral: 7.1.2. Persona jurídica c. Certificado de existencia y representación legal, renovado con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección, adicionalmente el objeto social debe estar relacionado con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso

Documentos Técnicos Habilitantes

Persona natural / Persona jurídica		
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, con máximo dos (02) contratos, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, que contengan como mínimo: ✓ Número del contrato ✓ Contratante ✓ Contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Obligaciones contractuales ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se	CUMPLE	Presenta: Certificado del contrato No. 181-GINRED4 – 2018 Objeto: El contratista se obliga para con la Ginred4 al suministro, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionado nuevos con tecnología inverte a todo costo existentes en las unidades administrativamente adscritas a Ginred4, de acuerdo a las especificaciones técnicas. Valot: $ 96.562.823

aplicará en relación con los ítems exigidos). **NOTA IMPORTANTE:** ✓ No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. ✓ Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación".		
OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El proponente deberá ser distribuidor y/o canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST, el oferente deberá presentar dicha Certificación donde se evidencie ser distribuidor y canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST	**NO CUMPLE**	No aporta Certificación donde se evidencie ser distribuidor y canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST - **NO SUBSANARON DOCUMENTO**
ANEXO No. 11 **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS** Las condiciones técnicas serán las establecidas en el numeral 3.2 del estudio previo, los cuales son aceptados de conformidad con el Anexo No. 11	CUMPLE	
PERSONAL DE OPERACIÓN El interesado deberá presentar para el personal al momento de la presentación de la propuesta los siguientes documentos que demuestren la idoneidad del personal que realizará el mantenimiento: - Carta de intención con firma del representante legal y del integrante del equipo de trabajo que se va presentar con la propuesta, en la cual manifieste el interés inequívoco de participar en la ejecución del proyecto, según Anexo. - Copia del acta de grado o del diploma, tarjeta profesional y certificados de vigencia de la tarjeta profesional para los profesionales que la requerían según disposición de Ley. - Para los títulos profesionales (pregrado y posgrado) emitidos en el exterior, estos deberán estar convalidados por el ministerio de educación nacional y/o la entidad en que en el momento haya sido la competente para convalidar y homologar títulos en el exterior.	**NO CUMPLE**	- Presenta Anexo No. 9 - No presenta acta de grado o del diploma, tarjeta profesional - **NO SUBSANARON DOCUMENTO** - Para los títulos profesionales exterior (no aplica) - No presenta certificaciones que acrediten la experiencia requerida - **NO SUBSANARON DOCUMENTO**

- Las certificaciones que acrediten la experiencia requerida, estas podrán ser emitidas por la empresa contratante o directamente por el contratista Para demostrar la experiencia del personal, se deben allegar las certificaciones o contratos con su respectiva acta de liquidación final, documentos que deben contener como mínimo: Contratante Contratista Objeto del contrato Obligaciones contractuales Plazo Los contratos deberán ser posteriores a la obtención de la matrícula.		

De conformidad con lo anterior, el proponente **SUMINISTRO, OBRAS, CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S).** - Representante Legal **JULIO VALENCIA VEGA** se encuentra incurso dentro de las causales de rechazo, teniendo en cuenta los parámetros ya indicados con anterioridad, por lo tanto, la oferta presentada: **NO CUMPLE – SE RECHAZA LA OFERTA,** teniendo en cuenta que no presenta Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada, por lo tanto, SE RECHAZA LA OFERTA según la causal 12 CAUSALES DE RECHAZO: ee) Las demás previstas en la ley. Numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán en la secretaría de la entidad por un término de cinco (5) días hábiles para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, por lo anterior **SE RECHAZA LA OFERTA**

En vista de lo anterior, se procede a evaluar la propuesta que se encuentra en el **QUINTO** orden de elegibilidad que corresponde a la de **COMSISTEL SAS** - Representante Legal **MARIA ISABEL QUIJANO FERNANDEZ**

1. EVALUACIÓN PROPUESTA MAS BAJA

Acto seguido se procede a evaluar la propuesta más baja correspondiente al proponente **COMSISTEL SAS** - Representante Legal **MARIA ISABEL QUIJANO FERNANDEZ**, se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad, el valor de la propuesta se establece en: **TREINTA MILLONES CIENTO VEINTE Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS /MCTE, ($30.121.607) IVA INCLUIDO,** se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos por el proponente no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de la propuesta del oferente y el cumplimiento de los requisitos enunciados en la invitación en los numerales "1.7.1 Documentos Jurídicos Habilitantes", "1.7.2. Documentos Técnicos Habilitantes:

2.1. **REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES**

REQUISITOS	proponente **COMSISTEL SAS** - Representante Legal **MARIA ISABEL QUIJANO FERNANDEZ**	
		OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada. (Anexo 1)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la nación. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes disciplinarios de la empresa como del representante legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría general de la nación. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes fiscales de la empresa como del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales. La ENTIDAD consultó en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes judiciales del representante legal.
Certificado de Medidas Correctivas. La ENTIDAD consultó en la página web el certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE	No aporta certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional. / La Entidad Realiza la consulta de Medidas Correctivas del representante legal.

Persona natural / Persona jurídica		
Persona Natural: Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal.	NO APLICA	
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección.	CUMPLE	
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual.	CUMPLE	
Copia del recibo de pago de seguridad social y de parafiscales del mes anterior al cierre, en caso de no estar obligado al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente).	CUMPLE	Aporta recibo de pago de seguridad social y de parafiscales del mes anterior al cierre.
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	CUMPLE	

El contratista debe acreditar que se encuentra inscrito ante Cámara y Comercio como persona natural y/o persona jurídica inscrita en códigos de actividad mercantil que permita realizar actividades relacionadas con el objeto contractual.	CUMPLE	Una vez revisado el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio, se encuentra registrado en las siguientes actividades económicas: Actividad principal Código CIIU: 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Actividad secundaria Código CIIU 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Otras actividades*:* Actividad principal Código CIIU 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados **Actividad principal Código CIIU 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica** Se encuentra que, la actividad 7112 registrada en la Cámara de Comercio de acuerdo a la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU, Cumple con lo solicitado en el proceso según lo establecido con el numeral: 7.1.2. Persona jurídica c. Certificado de existencia y representación legal, renovado con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección, adicionalmente el objeto social debe estar relacionado con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso

Documentos Técnicos Habilitantes

Persona natural / Persona jurídica		
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, con máximo dos (02) contratos, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, que contengan como mínimo: ✓ Número del contrato ✓ Contratante ✓ Contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Obligaciones contractuales ✓ Valor del contrato	CUMPLE	Presenta: Certificado del contrato No. RRV-023-2020 de RENOVABLES DEL VALLE. Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de los cuatro aires de precisión marca POWEST. Valor: 75.800.000

✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). **NOTA IMPORTANTE:** ✓ No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. ✓ Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación".		
OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El proponente deberá ser distribuidor y/o canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST, el oferente deberá presentar dicha Certificación donde se evidencie ser distribuidor y canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST	CUMPLE	
ANEXO No. 11 **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS** Las condiciones técnicas serán las establecidas en el numeral 3.2 del estudio previo, los cuales son aceptados de conformidad con el Anexo No. 11	CUMPLE	
PERSONAL DE OPERACIÓN El interesado deberá presentar para el personal al momento de la presentación de la propuesta los siguientes documentos que demuestren la idoneidad del personal que realizará el mantenimiento: - Carta de intención con firma del representante legal y del integrante del equipo de trabajo que se va presentar con la propuesta, en la cual manifieste el interés inequívoco de participar en la ejecución del proyecto, según Anexo.	CUMPLE	JHON WILDER ZAPATA RENGIFO - Presenta Anexo No. 9 – Allega CARTA DE INTENCION - Presenta acta de grado o del diploma, tarjeta profesional - Para los títulos profesionales exterior (no aplica) - No presenta certificaciones que acrediten la experiencia requerida – (CS AYRES SAS – PSIP (PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PROFESIONALES – THERMOELECTRICAS INGENIERIA – MT

- Copia del acta de grado o del diploma, tarjeta profesional y certificados de vigencia de la tarjeta profesional para los profesionales que la requerían según disposición de Ley. - Para los títulos profesionales (pregrado y posgrado) emitidos en el exterior, estos deberán estar convalidados por el ministerio de educación nacional y/o la entidad en que en el momento haya sido la competente para convalidar y homologar títulos en el exterior. - Las certificaciones que acrediten la experiencia requerida, estas podrán ser emitidas por la empresa contratante o directamente por el contratista Para demostrar la experiencia del personal, se deben allegar las certificaciones o contratos con su respectiva acta de liquidación final, documentos que deben contener como mínimo: Contratante Contratista Objeto del contrato Obligaciones contractuales Plazo Los contratos deberán ser posteriores a la obtención de la matrícula.		CLIMATIZACION S.A.S – AIRES CONFORT LTDA) **NO ALLEGARON DOCUMENTOS DE SUBSANACION**

De conformidad con lo anterior, el proponente **COMSISTEL SAS** - Representante Legal **MARIA ISABEL QUIJANO FERNANDEZ,** debe de subsanar el requisito habilitante que se indican en la tabla.

RESULTADO DE LA EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS: NO CUMPLE – SE RECHAZA LA OFERTA

RESULTADO DE LA EVALUACION ASPECTOS TECNICOS: CUMPLE

El proponente incurre en el numeral 12 CAUSALES DE RECHAZO: LITERAL A. Cuando el comité evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos habilitantes y el proponente no aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término de traslado del informe de evaluación.

En vista de lo anterior, se procede a evaluar la propuesta que se encuentra en el **SEXTO** orden de elegibilidad que corresponde a la de **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S -** Representante Legal **ADOLFO MANJARRES PIÑACUE**

1. **EVALUACIÓN PROPUESTA MAS BAJA**

Acto seguido se procede a evaluar la propuesta más baja correspondiente al proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S** - Representante Legal **ADOLFO MANJARRES PIÑACUE**, se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad, el valor de la

propuesta se establece en: **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS /MCTE, IVA INCLUIDO ($31.000.000),** se realiza la revisión aritmética identificando que los precios unitarios propuestos por el proponente no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de la propuesta del oferente y el cumplimiento de los requisitos enunciados en la invitación en los numerales "1.7.1 Documentos Jurídicos Habilitantes", "1.7.2. Documentos Técnicos Habilitantes:

2.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITOS	**CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S** - Representante Legal **ADOLFO MANJARRES PIÑACUE**	
		OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada. (Anexo 1)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la nación. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes disciplinarios de la empresa como del representante legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizó la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría general de la nación. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes fiscales de la empresa como del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales. La ENTIDAD consultó en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	CUMPLE	No aporta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. / La Entidad Realiza la consulta de los antecedentes judiciales del representante legal.
Certificado de Medidas Correctivas. La ENTIDAD consultó en la página web el certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE	No aporta certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional. / La Entidad Realiza la consulta de Medidas Correctivas del representante legal.

Persona natural / Persona jurídica		
Persona Natural: Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal.	CUMPLE	
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección.	CUMPLE	

Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual.	CUMPLE	
Copia del recibo de pago de seguridad social y de parafiscales del mes anterior al cierre, en caso de no estar obligado al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente).	CUMPLE	
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	CUMPLE	
El contratista debe acreditar que se encuentra inscrito ante Cámara y Comercio como persona natural y/o persona jurídica inscrita en códigos de actividad mercantil que permita realizar actividades relacionadas con el objeto contractual.	CUMPLE	Una vez revisado el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil - Cámara de Comercio, se encuentra registrado en las siguientes actividades económicas: **Actividad principal Código CIIU: 3312 *Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo*** Actividad secundaria Código CIIU 4923 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Otras actividades: Actividad principal Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado **Actividad principal Código CIIU 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado** Se encuentra que, las actividades 3312 y 4322 registradas en la Cámara de Comercio de acuerdo a la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU , Cumplen con lo solicitado en el proceso según lo establecido con el numeral: 7.1.2. Persona jurídica c. Certificado de existencia y representación legal, renovado con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección, adicionalmente el objeto social debe estar relacionado con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso

Documentos Técnicos Habilitantes

Persona natural / Persona jurídica		
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, con máximo dos (02) contratos, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Para acreditar dicha	CUMPLE	Presenta: Certificación del contrato No. 42-7-10004-16 del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA

experiencia, el proponente deberá aportar copia de acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, que contengan como mínimo: ✓ Número del contrato ✓ Contratante ✓ Contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Obligaciones contractuales ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). **NOTA IMPORTANTE:** ✓ No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. ✓ Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación".		Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los aires acondicionados de las distintas estaciones, dependencias, policía fiscal y aduanera de Turbo y especialidades que conforman el Departamento de Policía Urabá y el Área de Sanidad Urabá. Valor: $ 22.800.000 Certificación de la oferta No.A FISCALIA GENERAL DE LA NACION Objeto: CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, PUERTO ASÍS, ORITO, LA HORMIGA, SAN MIGUEL-LA DORADA, PUERTO LEGUIZAMÓN Y VILLA GARZÓN. Valor: $ 17.600.000
OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El proponente deberá ser distribuidor y/o canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST, el oferente deberá presentar dicha Certificación donde se evidencie ser distribuidor y canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST	**NO CUMPLE**	No aporta Certificación donde se evidencie ser distribuidor y canal autorizado en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados POWEST - **NO SUBSANARON DOCUMENTO**
ANEXO No. 11 **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS** Las condiciones técnicas serán las establecidas en el numeral 3.2 del estudio previo, los cuales son aceptados de conformidad con el Anexo No. 11	CUMPLE	

PERSONAL DE OPERACIÓN El interesado deberá presentar para el personal al momento de la presentación de la propuesta los siguientes documentos que demuestren la idoneidad del personal que realizará el mantenimiento: - Carta de intención con firma del representante legal y del integrante del equipo de trabajo que se va presentar con la propuesta, en la cual manifieste el interés inequívoco de participar en la ejecución del proyecto, según Anexo. - Copia del acta de grado o del diploma, tarjeta profesional y certificados de vigencia de la tarjeta profesional para los profesionales que la requerían según disposición de Ley. - Para los títulos profesionales (pregrado y posgrado) emitidos en el exterior, estos deberán estar convalidados por el ministerio de educación nacional y/o la entidad en que en el momento haya sido la competente para convalidar y homologar títulos en el exterior. - Las certificaciones que acrediten la experiencia requerida, estas podrán ser emitidas por la empresa contratante o directamente por el contratista Para demostrar la experiencia del personal, se deben allegar las certificaciones o contratos con su respectiva acta de liquidación final, documentos que deben contener como mínimo: Contratante Contratista Objeto del contrato Obligaciones contractuales Plazo Los contratos deberán ser posteriores a la obtención de la matrícula.	**NO CUMPLE**	- No Presenta Anexo No. 9 - No Presenta acta de grado o del diploma, tarjeta profesional - Para los títulos profesionales exterior (no aplica) - No presenta certificaciones que acrediten la experiencia requerida **NO SUBSANARON DOCUMENTO**

De conformidad con lo anterior, el proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S** - Representante Legal **ADOLFO MANJARRES PIÑACUE,** se encuentra incurso dentro de las causales de rechazo, teniendo en cuenta los parámetros ya indicados con anterioridad, por lo tanto, la oferta presentada: **NO CUMPLE – SE RECHAZA LA OFERTA,** teniendo en cuenta que no presento el personal requerido por la entidad para atender las necesidades establecidas en la invitación como se evalúo anteriormente, por lo tanto SE RECHAZA LA OFERTA según la causal 12 CAUSALES DE RECHAZO: ee) Las demás previstas en la ley. Numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán en la secretaría de la entidad por un término de cinco (5) días hábiles para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, por lo anterior **SE RECHAZA LA OFERTA**

De conformidad con lo anterior, el proponente **COMSISTEL SAS** - Representante Legal **MARIA ISABEL QUIJANO FERNANDEZ**, **NO CUMPLE,** se encuentra incurso dentro de las causales de rechazo, teniendo en cuenta los parámetros ya indicados con anterioridad, por lo tanto, la oferta presentada: **NO CUMPLE – SE RECHAZA LA OFERTA,** teniendo en cuenta que el personal requerido por la entidad no cumple con las condiciones establecidas en la invitación como se evaluó anteriormente, por lo tanto SE RECHAZA LA OFERTA según el numeral **12 CAUSALES DE RECHAZO** literal a) Cuando el comité evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos habilitantes y el proponente no aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término de traslado del informe de evaluación, por lo anterior **SE RECHAZA LA OFERTA**

Se firma por el comité evaluador a los veintisiete (27) días del mes de JULIO de 2021.

Dra. **CARMEN ELISA PILL MUÑOZ**
Aspectos Jurídicos

LILI M. MOGOLLÓN L
Abogada OAJ

ARSENIO LÓPEZ RIVERA
Evaluación Técnica
Asesor de Sistemas

ANDREA AGREDO MÉNDEZ
Evaluación Técnica
Proceso de Apoyo Gestión TIC